



ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ITP-59057002-003-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DERIVADO DEL PROYECTO 06-VER DENOMINADO "EQUIPAMIENTO DE ORQUESTA DE LA ESCUELA DE MÚSICA 2018".

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diez horas del día 11 de septiembre del año dos mil dieciocho, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Veracruzano de la Cultura, ubicado en la calle Canal sin esquina Zaragoza, Col. Centro de la Ciudad de Veracruz, Ver., se reunieron los C.C. **Lic. Alejandro Toledo Utrera**, Subdirector Administrativo; **Arq. Adalberto José Tapia Márquez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **C.P. María de la Luz Acosta Farías**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **Lic. María Inés Rodríguez Rojas**, Jefa del Departamento Jurídico, **Lic. Bertha Lidia Medina Alfonso**, Subdirectora de Planeación, Seguimiento y Evaluación; por parte del área usuaria la **Mtra. María Isabel Jiménez Campos**, Directora de la Escuela Libre de Música del IVEC; todos ellos adscritos al Instituto Veracruzano de la Cultura; así mismo en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al art. 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, asiste el **Lic. Jaime Antonio Mendoza Miranda**, en representación del **L.A.E Carlos Ignacio Saldaña Esteva**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano de la Cultura, designado mediante oficio No. OIC/IVEC/010/2018, con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la Convocatoria para el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas nacional N°. **ITP-59057002-003-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DERIVADO DEL PROYECTO 06-VER DENOMINADO "EQUIPAMIENTO DE ORQUESTA DE LA ESCUELA DE MÚSICA 2018".**

El Lic. Alejandro Toledo Utrera informa a la comisión de Licitación; a los proveedores asistentes y toma conocimiento el representante del Órgano Interno de Control, en el que sugiere se cambie el número de procedimiento, dando a conocer a los proveedores asistentes dicho cambio para lo cual el número de licitación **No. ITP-59057002-003-18**, debiendo ser el **No. ITP-59057002-002-18BIS**, por lo que se firmará una **FE DE ERRATAS**, notificando dicho cambio y se notificará en la pagina de **COMPRANET** y página del Instituto Veracruzano de la Cultura.



El servidor público encargado de presidirla, **Lic. Alejandro Toledo Utrera**, Subdirector Administrativo del Instituto Veracruzano de la Cultura, informa que a la Convocatoria para el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas nacional N°. **ITP-59057002-002-18BIS, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DERIVADO DEL PROYECTO 06-VER DENOMINADO "EQUIPAMIENTO DE ORQUESTA DE LA ESCUELA DE MÚSICA 2018"**, se remitieron oficios de invitación a los prestadores de servicios: **PIANOS Y ORGANOS, S.A. de C.V.** con el No. **IVEC/SA/0520/2018**; representado en este acto por la C. María de la Luz Andrade Zaragoza; **OPERADORA ERP, S.A. DE C.V.** con el No. **IVEC/SA/0522/2018**; representado en este acto por la C. Mónica Valentina Silva Verdoni; **ZAITRO TECH, S.A. DE C.V.** con el No. **IVEC/SA/0521/2018**, quien optó por enviar su propuesta técnica y económica en tiempo y forma.----

El **Lic. Alejandro Toledo Utrera**, Subdirector Administrativo, informa a los integrantes de la comisión de licitación N°. **ITP-59057002-002-18BIS** que a la presente convocatoria presentan sus propuestas en tiempo y forma el día arriba señalado, los proveedores: **PIANOS Y ORGANOS, S.A. de C.V.**; **OPERADORA ERP, S.A. DE C.V.**, enviando su propuesta el proveedor **ZAITRO TECH, S.A. DE C.V.**-----

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente el sobre de cada uno de los proveedores que contienen las proposiciones mencionadas en párrafo anterior, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a la apertura de cada uno de los sobren que contienen las proposiciones técnicas, quedando que cada proveedor participa en las partidas de acuerdo a lo siguiente.-----

PIANOS Y ORGANOS, S.A. de C.V., representado en este acto por la C. **María de Luz Andrade Zaragoza**, presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13. -----

OPERADORA ERP, S.A. DE C.V., representado en este acto por la Lic. -----



Mónica Valentina Silva Verdoni. presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13. -----

ZAITRO TECH, S.A. DE C.V., presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13. -----

Posteriormente se da lectura a los documentos que complementan la propuesta técnica, quedando de la siguiente forma:

PIANOS Y ORGANOS, S.A. de C.V., presenta los anexos 1, 2, 3,4, 5, 6 8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21 y 22; **NO PRESENTA EL ANEXO 7** porque es una persona moral y no le aplica;-----

OPERADORA ERP, S.A. DE C.V. presenta los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8,9,10,11,12, 13, 14,15,16,17,18,19,20 y 22 **NO PRESENTA** el **ANEXO 7** porque es una persona moral y no le aplica.-----

ZAITRO TECH, S.A. DE C.V., presenta los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8,9,10,11,12, 13, 14,15,16,17,18,19,20, 21 y 22 **NO PRESENTA ANEXO 7** porque es una persona moral y no le aplica; -----

Se reciben para evaluación técnica cualitativa las proposiciones de los proveedores: **PIANOS Y ORGANOS, S.A. de C.V.; OPERADORA ERP, S.A. DE C.V y ZAITRO TECH, S.A** -----

En cumplimiento al artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice "De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que la dependencia o entidad designe, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación, las que para estos efectos constarán documentalmente". Dado lo anterior los proveedores asistentes de **PIANOS Y ORGANOS, S.A. de C.V.; ZAITRO TECH, S.A. DE C.V.;** eligen para la firma de las proposiciones técnicas a **PIANOS Y ORGANOS, S.A. DE C.V.,** representado en este acto por la C. María de la Luz Andrade Zaragoza -----



APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

PIANOS Y ORGANOS, S.A. de C.V., presenta los anexos 22, 23, 24 y 25.-----

OPERADORA ERP, S.A. DE C.V. presenta los anexos 22, 23, 24 y 25.-----

ZAITRO TECH, S.A. DE C.V., presenta los anexos 22, 23, 24 y 25.-----

Se reciben para evaluación técnica cualitativa las proposiciones de los proveedores: **PIANOS Y ORGANOS, S.A. de C.V.; OPERADORA ERP, S.A. DE C.V y ZAITRO TECH, S.A** -----

De las propuestas económicas se desprende lo siguiente:

LICITANTES / PRECIOS TOTALES				
PROVEEDORES	PARTIDAS QUE PARTICIPA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
PIANOS Y ORGANOS, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	\$ 431,010.00	\$68,961.60	\$499,971.40
OPERADORA ERP, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	\$ 743,790.00	\$119,006.40	\$862,796.40
ZAITRO TECH, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	\$ 900,840.00	\$144,134.40	\$1,044,974.40

Se reciben para evaluación cualitativa las propuestas económicas de los proveedores: **PIANOS Y ORGANOS, S.A. de C.V.; OPERADORA ERP, S.A. DE C.V y ZAITRO TECH, S.A** -----

De acuerdo a lo establecido en el artículo 48, fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones del Sector Público, se aceptan las 3 proposiciones para su posterior evaluación. Se procede a la rúbrica de las proposiciones económicas por el proveedor elegido y por los servidores públicos del Instituto Veracruzano de la Cultura.-----



De conformidad a lo estipulado en la cláusula Vigésima Octava de la convocatoria por el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional N°. ITP-59057002-002-18BIS, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DERIVADO DEL PROYECTO 06-VER DENOMINADO "EQUIPAMIENTO DE ORQUESTA DE LA ESCUELA DE MÚSICA 2018" y al Artículo 46 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, el FALLO de la licitación se dará a conocer más tardar tres días hábiles posteriores a la apertura de propuestas técnicas y económicas. -----


CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la presente acta, en el mismo lugar y día de su fecha, siendo las once horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----


POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA

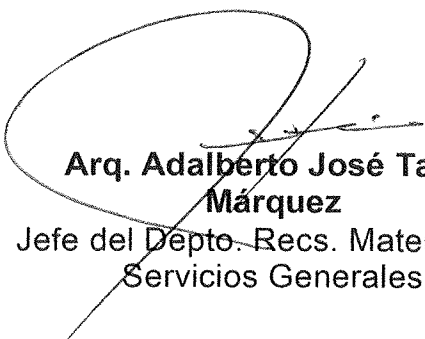

Lic. Alejandro Toledo Utrera
Subdirector Administrativo


C. P. María de la Luz Acosta Farías
Jefa del Departamento de Recursos Financieros


Lic. María Inés Rodríguez Rojas
Jefa del Depto. Jurídico


Lic. Bertha Lidia Medina Alfonso
Subdirectora de Planeación, Seguimiento y Evaluación


Mtra. María Isabel Jiménez Campos
Directora de la Escuela Libre de Música del I. V. E. C.


Arq. Adalberto José Tapia Márquez
Jefe del Depto. Recs. Materiales y Servicios Generales




INSTITUTO
VERACRUZANO
DE LA CULTURA

Esta hoja forma parte integrante del ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ITP-59057002-002-18BIS, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DERIVADO DEL PROYECTO 06-VER DENOMINADO "EQUIPAMIENTO DE ORQUESTA DE LA ESCUELA DE MÚSICA 2018

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL


LIC. JAIME ANTONIO MENDOZA MIRANDA
Representante del L.A.E Carlos Ignacio Saldaña Esteva
Encargo del Órgano Interno de Control en el IVEC

POR LOS PROVEEDORES


PIANOS Y ORGANOS, S.A. de C.V.
C. María de la Luz Andrade Zaragoza


OPERADORA ERP, S.A. DE C.V.
C. Mónica Valentina Silva Verdoni